1956

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 901 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 24 DIC. 2013

Visto el Memorando Nº 837-2013-FCA-UNSCH de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre encargo de funciones de Director de Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 370-2013-UNSCH-CU, de fecha 17 de junio de 2013, se prorrogó el encargo de las funciones del cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al Lic. José Antonio Cordero Galindo, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 01 de junio al 30 de noviembre de 2013;

Que, se ha cumplido el periodo de encargo; por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la mencionada Escuela de Formación Profesional, es necesario encargar al Lic. José Antonio Cordero Galindo como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo de 30 días, a partir del 01 al 31 de diciembre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, literal b) de la Ley Universitaria Nº 23733, y el artículo 128º, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Articulo 1º.- ENCARGAR al Lic. JOSÉ ANTONIO CORDERO GALINDO, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva (contratado), las funciones del cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de treinta (30) días, a partir del 01 al 31 de diciembre de 2013.

Articulo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

- 1677 - J. G. GENERAL

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl